

**COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
MORELOS.**

MINUTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2016.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, el día lunes siete de Noviembre del año dos mil dieciséis, siendo las once horas, previa convocatoria a través del oficio número UPAC/1981/2016 de fecha 04 de Noviembre del año dos mil dieciséis, de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría de Administración, los siguientes funcionarios públicos: Contador Público Jorge Michel Luna, Secretario de Hacienda y Representante suplente del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, y Presidente del Comité; Licenciado Jorge Salazar Acosta, Director General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, Secretario Ejecutivo del Comité; en calidad de vocales: Licenciado Alberto Javier Barona Lavín, Secretario de Administración; Licenciada Avi Enid Abarca Castillo, Directora General de la Unidad de Servicios de Administrativos y Financieros y Representante suplente de la Secretaría de Hacienda; Licenciado Guillermo Beltrán Castillo, Subsecretario de Auditoría y de Evaluación de la Gestión Pública y Representante suplente del Secretario de la Contraloría; y los titulares de los procesos que se encuentran vinculados en la presente sesión: Punto Tres.- M.D.I.P. Juan Carlos Peniche Payén, Coordinador de Desarrollo y Vinculación Interinstitucional en Materia de Seguridad Pública y Representante Suplente del Comisionado Estatal de Seguridad Pública. Punto Cuatro.- Maestro Fernando Solís Godínez, Director General de la Unidad de Desarrollo Profesional y Administración y Representante suplente de la Fiscalía General del Estado. Punto Cinco y Seis.- Maestra Rogelia Gómez, Vargas, Presidenta de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje. Punto Siete.- Ciudadano Oscar Daniel León Trujillo, Director General de Desarrollo de Productos Turísticos y Representante suplente de la Secretaria de Turismo; todos ellos con el fin de desahogar los asuntos de la Octava Sesión Extraordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Revisión y, en su caso, aprobación al proyecto de bases de la Licitación Pública Nacional número LA- 917015988-NXX-2016, referente a la adquisición de vehículos, para los Municipios de Ayala, Emiliano Zapata, Huitzilac, Yautepec, Jojutla, Cuernavaca, Yecapixtla, Xochitepec y Jiutepec., a plazos reducidos, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

Octava Sesión Extraordinaria 2016.

COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS

4.- Revisión y, en su caso, aprobación al proyecto de bases de la Licitación Pública Internacional presencial bajo la cobertura de tratados número EA-IT10-2016, referente a la adquisición de un sistema informático para la fiscalía especializada contra el secuestro y extorsión de la Fiscalía General del Estado de Morelos, previsto en la partida 5151 "Equipo de computo y de tecnologías de la información, solicitado por la Fiscalía General del Estado de Morelos.-----

5.- Revisión y, en su caso, aprobación a la solicitud de excepción a efecto de no realizar el procedimiento de Licitación Pública Nacional, para adjudicar de manera directa la adquisición del Sistema Informático del Proyecto denominado "Modernización de Procesos de Atención al Público de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje", solicitado por la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.-----

6.- Revisión y, en su caso, aprobación al proyecto de bases de la Licitación Pública Internacional presencial bajo la cobertura de tratados número EA-IT11-2016, referente a la adquisición de infraestructura tecnológica para el proyecto de "Modernización de Procesos de Atención al Público de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje", solicitado por la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.-----

7.- Revisión y, en su caso, aprobación al proyecto de bases de la Licitación Pública Nacional número LA-917015988-NXXX-2016, referente a la adquisición de bienes y servicios para la realización de un "Videomapping en la zona arqueológica de Teopanzolco" y su puesta en marcha., a plazos reducidos, solicitado por la Secretaria de Turismo.-----

8.- Clausura de la Sesión. -----

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

Punto Uno.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal. El Secretario Ejecutivo del Comité, verifica la lista de asistencia, encontrándose **presentes los cinco vocales permanentes y cuatro vocales en cuyo proceso se encuentra vinculado en los puntos a tratar, es decir nueve integrantes con voz y voto**, que integran este órgano colegiado, adjuntándose a la presente minuta, la lista de asistencia firmada en original por cada uno de los representantes de las dependencias que conforman el comité, declarando que existe quórum legal para desahogar la sesión conforme lo establece el artículo 17 del reglamento de la ley de la materia. El presidente del Comité, declara instalada legalmente la sesión y válidos los acuerdos que de ella resulten, en términos de lo señalado en el artículo 27 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

Punto Dos.- Aprobación del orden del día. El Secretario Ejecutivo, presenta a los integrantes del Comité, el contenido del orden del día. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 01/E08/07/11/2016.- Los integrantes del Comité, aprueban por unanimidad de votos de los miembros presentes, el contenido del orden del día.-----

Punto Tres.- Revisión y, en su caso, aprobación al proyecto de bases de la Licitación Pública Nacional número LA- 917015988-NXX-2016, referente a la adquisición de vehículos, para los Municipios de Ayala, Emiliano Zapata, Huitzilac, Yautepec, Jojutla, Cuernavaca, Yecapixtla, Xochitepec y Jiutepec,. a plazos reducidos, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública. Una vez expuesto el punto por el M.D.I.P. Juan Carlos Peniche Payén, Coordinador de Desarrollo y Vinculación Interinstitucional en Materia de Seguridad Pública y Representante Suplente del Comisionado Estatal de Seguridad Pública, manifestó contar con una suficiencia presupuestal proveniente de recurso federal por la cantidad de \$28, 939,550.00 (Veintiocho Millones Novecientos Treinta y Nueve Mil Quinientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.). Según consta en el oficio número CES/CDVIMSP/ CEEA/1959/2016 de fecha 17 de Octubre del año en curso, suscrito y firmado por el M.D.I.P. Juan Carlos Peniche Payén, Coordinador de Desarrollo y Vinculación Interinstitucional en Materia de Seguridad Pública de la Comisión Estatal de Seguridad Pública. Considerando que la elaboración de bases se realizó de acuerdo a las necesidades del área requirente, quien es responsable del contenido y veracidad de la información. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 02/E08/07/11/2016.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, aprobaron por unanimidad de votos de los miembros presentes, aprobar las bases de la Licitación Pública Nacional número LA- 917015988-NXX-2016, referente a la adquisición de vehículos, para los Municipios de Ayala, Emiliano Zapata, Huitzilac, Yautepec, Jojutla, Cuernavaca, Yecapixtla, Xochitepec y Jiutepec,. a plazos reducidos, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública. Una vez expuesto el punto por el M.D.I.P. Juan Carlos Peniche Payén, Coordinador de Desarrollo y Vinculación Interinstitucional en Materia de Seguridad Pública y Representante Suplente del Comisionado Estatal de Seguridad Pública. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 Fracción VII de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos; así como los artículos 26, 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 35, 36 y 48 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.--

Punto Cuatro.- Revisión y, en su caso, aprobación al proyecto de bases de la Licitación Pública Internacional presencial bajo la cobertura de tratados número EA-IT10-2016, referente a la adquisición de un sistema informático para la fiscalía especializada contra el secuestro y extorsión de la Fiscalía General del Estado de Morelos, previsto en la partida 5151 "Equipo de computo y de tecnologías de la información, solicitado por la Fiscalía General del Estado de Morelos. Una vez expuesto el punto por el Maestro Fernando Solís Godínez, Director General de la Unidad de Desarrollo Profesional y Administración y Representante suplente de la Fiscalía General del Estado, manifestó contar con una suficiencia presupuestal proveniente de recurso estatal por la cantidad de \$5,250,015.64 (Cinco Millones Doscientos Cincuenta Mil Quince Pesos 64/100 M.N.). Según consta en el oficio número FGE/DGUDPyA-2689/DRF/10-2016 de fecha 11 de Octubre del año en curso, suscrito y firmado por el Maestro Fernando Solís Godínez, Director General de la Unidad de Desarrollo Profesional y Administración de la Fiscalía General del Estado de Morelos. Considerando que la elaboración de bases se realizó de acuerdo a las necesidades del área requirente, quien es responsable del contenido y veracidad de la información. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 03/E08/07/11/2016.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de votos de los miembros presentes, aprobar las bases de la Licitación Pública Internacional presencial bajo la cobertura de tratados número EA-IT10-2016, referente a la adquisición de un sistema informático para la fiscalía especializada contra el secuestro y extorsión de la Fiscalía General del Estado de Morelos, previsto en la partida 5151 "Equipo de computo y de tecnologías de la información, solicitado por la Fiscalía General del Estado de Morelos, con reducción de plazos, para dar tiempo al proveedor que resulte adjudicado de cumplir con el tiempo de entrega. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 Fracción VII, 38 fracción II de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

Punto Cinco.- Revisión y, en su caso, aprobación a la solicitud de excepción a efecto de no realizar el procedimiento de Licitación Pública Nacional, para adjudicar de manera directa la adquisición del Sistema Informático del Proyecto denominado "Modernización de Procesos de Atención al Público de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje", solicitado por la Junta Local de Conciliación y Arbitraje. Una vez expuesto el punto por la Maestra Rogelia Gómez, Vargas, Presidenta de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, manifestó contar con una suficiencia presupuestal proveniente de recurso estatal por la cantidad de \$4,315,896.00 (Cuatro Millones Trescientos Quince Mil Ochocientos Noventa y Seis Pesos 00/100 M.N.). Según consta en el oficio número ST/DEA/435/2016 de fecha 05 de Octubre del año en curso, suscrito y firmado por el LCF Luis Alfredo Ramos Sánchez, Director de Enlace Administrativo de la Secretaría de Trabajo. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 04/E08/07/11/2016.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de votos de los miembros presentes, aprobar la solicitud de excepción a efecto de no realizar el procedimiento de Licitación Pública Nacional, para adjudicar de manera directa la adquisición del Sistema Informático del Proyecto denominado "Modernización de Procesos de Atención al Público de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje", solicitado por la Junta Local de Conciliación y Arbitraje. Adjudicándole a la empresa S&S Servicios y Soporte Técnico, SC, por la cantidad de \$4,315,896.00 (Cuatro Millones Trescientos Quince Mil Ochocientos Noventa y Seis Pesos 00/100 M.N.). Organismo que es responsable del contenido y veracidad de los documentos e información que es presentada ante este Comité, así como el dictamen técnico realizado, que es fundamental para la autorización correspondiente. Se solicita que al momento de fincar los pedidos o contratos correspondientes los cuales se deberán de firmar en el término de lo estipulado. 1.- Que no rebase la suficiencia presupuestal asignada. 2.- Que el proveedor no se encuentre inhabilitado. 3.- En caso de que exista saldo, realizar el procedimiento que por ley de la materia corresponda. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 50 y 51 Fracción I de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. -----

Punto Seis.- Revisión y, en su caso, aprobación al proyecto de bases de la Licitación Pública Internacional presencial bajo la cobertura de tratados número EA-IT11-2016, referente a la adquisición de infraestructura tecnológica para el proyecto de "Modernización de Procesos de Atención al Público de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje", solicitado por la Junta Local de Conciliación y Arbitraje. Una vez expuesto el punto por la Maestra Rogelia Gómez, Vargas, Presidenta de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, manifestó contar con una suficiencia presupuestal proveniente de recurso estatal por la cantidad de \$3,515,496.67 (Tres Millones Quinientos Quince Mil Cuatrocientos Noventa y Seis Pesos 67/100 M.N.). Según consta en el oficio número ST/DEA/435/2016 de fecha 05 de Octubre del año en curso, suscrito y firmado por el LCF Luis Alfredo Ramos Sánchez, Director de Enlace Administrativo de la Secretaría de Trabajo. Organismo que es responsable del contenido y veracidad de las cotizaciones, estudio de mercado y la elaboración de bases que son presentadas ante este Comité, así como el anexo técnico que es fundamental para la elaboración de las presentes bases. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 05/E08/07/11/2016.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de votos de los miembros presentes, aprobar las bases de la Licitación Pública Internacional presencial bajo la cobertura de tratados número EA-IT11-2016, referente a la adquisición de infraestructura tecnológica para el proyecto de "Modernización de Procesos de Atención al Público de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje", solicitado por la Junta Local de Conciliación y Arbitraje. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 Fracción VII, 38 fracción II de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. -----

Punto Siete.- Revisión y, en su caso, aprobación al proyecto de bases de la Licitación Pública Nacional número LA-917015988-NXXX-2016, referente a la adquisición de bienes y servicios para la realización de un "Videomapping en la zona arqueológica de Teopanzolco" y su puesta en marcha., a plazos reducidos, solicitado por la Secretaria de Turismo. Una vez expuesto el punto por el Ciudadano Oscar Daniel León Trujillo, Director General de Desarrollo de Productos Turísticos y Representante suplente de la Secretaria de Turismo, manifestó contar con una suficiencia presupuestal proveniente de recurso federal por la cantidad de \$13,482,300.19 (Trece Millones Cuatrocientos Ochenta y Dos Mil Trescientos Pesos 19/100 M.N.). Según consta en el oficio número ST/ST/0687/2016 de fecha 25 de Octubre del año en curso, suscrito y firmado por el Contador Público Oscar Muñoz, Muñoz, Secretario Técnico de la Secretaria de Turismo. Considerando que la elaboración de bases se realizó de acuerdo a las necesidades del área requirente, quien es responsable del contenido y veracidad de la información. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 06/E08/07/11/2016.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de votos de los miembros presentes, aprobar las bases de la Licitación Pública Nacional número LA-917015988-NXXX-2016, referente a la adquisición de bienes y servicios para la realización de un "Videomapping en la zona arqueológica de Teopanzolco" y su puesta en marcha., a plazos reducidos, solicitado por la Secretaria de Turismo. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 Fracción VII de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos; así como los artículos 26, 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 35, 36 y 48 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Flo. -----

Punto Ocho.- Clausura de la sesión. Siendo las trece horas con diez minutos del día lunes siete de Noviembre del año en 2016, se clausura la Octava Sesión Extraordinaria del año 2016. Se levanta la presente minuta, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

De conformidad con el artículo 17 inciso H del reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, se agregan al **apéndice del acta** y forman parte de la presente minuta lo siguiente: -----

- ✓ Lista de asistencia. -----
- ✓ **Integración: CESP (Archivo electrónico CD)** 1.- Cédula. 2.- Oficio número CES/CDVIMSP/2003/2016 de fecha 27 de Octubre del 2016. 3.- Oficio número SH/0661-2/2016 de fecha 20 de Abril del 2016. 4.- Oficio número CES/CSVIMSP/CEAA/1959/2016 de fecha 17 de Octubre del 2016. 5.- Convenio. 6.- Oficio número CES/CDyVIMSP/2075/2016 de fecha 26 de Octubre del 2016. 7.- Proyecto de bases y anexos técnicos. 8.- Modelo de contrato. 9.- Ficha técnica. 10.- Anexo técnico. 11.- Oficio número CES/CDVIMSP/2028/2016 de fecha 26 de Octubre del 2016. 12.- Oficio número SA/DGGAI/1300/2016 de fecha 24 de Octubre del 2016. 13.- Estudio de mercado. 14.- Cotizaciones. -----
- ✓ **Integración: FGEM (Archivo electrónico CD)** 1.- Cédula. 2.- Oficio número UPAC/1982/2016 de fecha 31 de Octubre del 2016. 3.- Oficio número SH/0771-2/2016 de fecha 02 de Mayo del 2016. 4.- Oficio número FGE/DGUDPyA-2689/DRF/10-2016 de fecha 11 de Octubre del 2016. 5.- Convenio. 6.- Proyecto de bases y anexos técnicos. 7.- Modelo de contrato. 8.- Ficha técnica. 9.- anexo 1 del Anexo técnico. 10.- Oficio número SA/DGSTIC/277/2016 de fecha 06 de Septiembre del 2016. 11.- Estudio de mercado. 12.- Cotizaciones.-----
- ✓ **Integración: JLCA (Archivo electrónico CD)** 1.- Cédula. 2.- Oficio número JLCA/1618/2016 de fecha 14 de Octubre del 2016. 3.- Oficio número FIDECOMP/DG/199/2016 de fecha 15 de Junio del 2016. 4.- Oficio número ST/DEA/435/2016 de fecha 05 de Octubre del 2016. 5.- Oficio de justificación de fecha 14 de Octubre del año en curso. 6.- Ficha técnica. 7.- Modelo de contrato. 8.- Oficio número SA/DGSTIC/329/2016 de fecha 13 de Octubre del 2016. 9.- Oficio número SA/DGSTIC/330/2016 de fecha 13 de Octubre del 2016. 10.- Propuesta técnica y económica de la empresa. 11.- Información de la empresa.---
- ✓ **Integración: JLCA (Archivo electrónico CD)** 1.- Cédula. 2.- Oficio número JLCA/1617/2016 de fecha 14 de Octubre del 2016. 3.- Oficio número FIDECOMP/DG/199/2016 de fecha 15 de Junio del 2016. 4.- Oficio número ST/DEA/435/2016 de fecha 05 de Octubre del 2016. 5.- Fichas técnica. 6.- Oficio número SA/DGSTIC/328/2016 de fecha 13 de Octubre del 2016. (Anexo técnico). 7.- Oficio número SA/DGSTIC/328/2016 de fecha 13 de Octubre del 2016. (Dictamen). 8.- Proyecto de bases y anexos técnicos. 9.- Modelo de contrato. 10.- Estudio de mercado. 11.- Cotizaciones.-----
- ✓ **Integración: ST (Archivo electrónico CD)** 1.- Cédula. 2.- Oficio número ST/ST/0692/2016 de fecha 25 de Octubre del 2016. 3.- Oficio número SH/0325- /2016 de fecha 03 de marzo del 2016. 4.- Oficio número ST/ST/0687/2016 de fecha 25 de Octubre del 2016. 5.- Oficio número ST/818/2016 de fecha 25 de Octubre del 2016. 6.- Proyecto de bases y anexos técnicos. 7.- Modelo de contrato. 8.- Anexo técnico. 9.- Ficha técnica. 10.- Oficio número

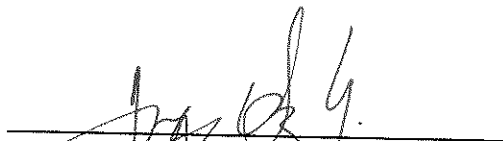
Octava Sesión Extraordinaria 2016.

COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS


SA/DGSTIC/356/2016 de fecha 28 de Octubre del 2016. 11.- Oficio número SA/DGSTIC/360/2016 de fecha 03 de Noviembre del 2016. 12.- Oficio del Consejo de Arqueología. 13.- Oficio número ST/0815/2016 de fecha 25 de Octubre del 2016. 14.- Estudio de mercado. 15.- Cotizaciones.-----



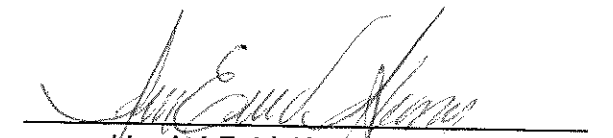
C.P. Jorge Michel Luna,
Secretario de Hacienda y Representante suplente
del Gobernador Constitucional del Estado Libre y
Soberano de Morelos y Presidente del Comité.




Lic. Jorge Salazar Acosta,
Director General de la Unidad de
Procesos para la Adjudicación de
Contratos.
Secretario Ejecutivo.



Lic. Alberto Javier Barona Lavín,
Secretario de Administración.
Vocal.



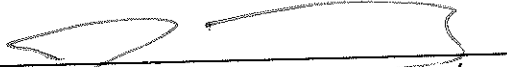
Lic. Avi Enid Abarca Castillo,
Directora General de la Unidad de Servicios
de Administrativos y Financieros y
Representante suplente de la Secretaría de
Hacienda.
Vocal.




Lic. Guillermo Beltrán Castillo,
Subsecretario de Auditoría y de Evaluación
de la Gestión Pública y Representante
suplente del Secretario de la Contraloría.
Vocal. *Fl.*



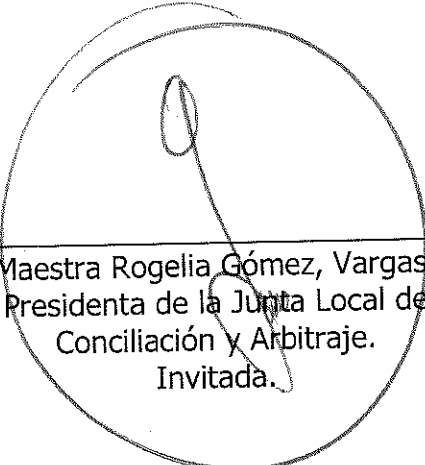
**Con voz de las áreas
solicitantes:**




M.D.I.P. Juan Carlos Peniche Payén,
Coordinador de Desarrollo y Vinculación
Interinstitucional en Materia de
Seguridad Pública y Representante
Suplente del Comisionado Estatal de
Seguridad Pública.
Invitado.



Maestro Fernando Solís Godínez,
Director General de la Unidad de Desarrollo
Profesional y Administración y Representante
suplente de la Fiscalía General del Estado
Invitado.



Maestra Rogelia Gómez, Vargas,
Presidenta de la Junta Local de
Conciliación y Arbitraje.
Invitada.



C. Oscar Daniel León Trujillo,
Director General de Desarrollo de Productos
Turísticos y Representante suplente de la
Secretaría de Turismo.
Invitado.

d

Hoja de firmas de la Minuta de la Octava Sesión Extraordinaria de 07 de Noviembre del 2016, del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.